

Funcionarán hasta el día 31. Al acabar este mes dejarán de funcionar las tarjetas viejas para acceso a los sistemas de transporte de la Ciudad de México, informó ayer la Secretaría de Movilidad. La dependencia exhortó a los usuarios a que gasten todo el saldo que tengan en sus plásticos que van a caducar, pues éste no será reembolsable.



Foto: Archivo

LICITACIÓN Buscan seis operar La Feria

Luego de que se canceló la concesión de La Feria de Chapultepec tras la muerte de un usuario y heridas graves en dos durante la operación de La Quimera, ayer el gobierno anunció que seis empresas se registraron para participar en el proceso de la nueva licitación.



AMIA rechaza verificación

NUEVAS MEDIDAS

Señalan que es incongruente que el holograma 00 esté restringido sólo a una parte de los vehículos nuevos



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

NO ES RETROACTIVO. Los autos 2020 que se vendieron hasta el 31 de diciembre y fueron verificados en 2019 se les respetará el 00.

NOTIMEX
comunidad@gimm.com.mx

La industria automotriz rechazó el programa de verificación vehicular obligatorio que entró en vigor en la Ciudad de México y que los autos nuevos que salgan de las agencias de la capital estén obligados a portar la placa de la misma entidad.

“No corresponde a una política integral, no es el que contribuye a la mejora de la calidad del aire como los ciudadanos se merecen”, dijo el presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), Eduardo Solís Sánchez, del programa de verificación.

Agregó que no comprende por qué aplican medidas más extremas con los autos nuevos, que son los que menos contaminan.

Señaló que mientras los autos con holograma 0 generan entre 6.6 y 5.5 por ciento de las partículas nocivas, y las unidades con holograma 1 y 2, entre 6.6 y 5.6 por ciento, el transporte público y de carga aporta 15.1 por ciento de contaminantes y éste no tendrá ninguna modificación en el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria.

El presidente de la AMIA agregó que no es congruente que a los autos nuevos, que menos contaminan, se les quiten los hologramas 00 y se les dé a cambio el 0, igual que a los autos que tienen hasta 15 años de antigüedad.

“Es un incentivo perverso que inhibe la renovación vehicular” y por ello, aseguró Solís Sánchez, están dispuestos al diálogo abierto y franco con el gobierno, pues el hecho de distinguir los autos híbridos como no contaminantes no promueve la venta de autos nuevos, un sector “por el que se ha batallado mucho”, dijo Solís Sánchez en conferencia de prensa.

El director general adjunto de la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA), Guillermo Rosales Zárate, dijo que el programa de verificación representa “imponer de forma vertical por parte del Gobierno de la Ciudad de México”.

Añadió que también es “trasladar las omisiones e ineficiencias de la administración pública a los ciudadanos, y en este caso a los propietarios de los vehículos de la Ciudad de México”.

Finalmente, anticipó que ambas disposiciones tendrán mínimo impacto respecto de los objetivos para los cuales se imponen.

NO HAY INCENTIVOS

El presidente de la AMIA dijo que actualmente circulan diez mil autos híbridos y eléctricos en el Valle de México y quisieramos “introducir más, pero esa planeación nos lleva cinco o seis años”.

Además, agregó, en otras partes del mundo cuando alguien compra un auto de ese tipo, e incluso cuando se instala una estación de recarga eléctrica para esas unidades, los gobiernos lo incentivan

AUTOS MODELOS 2020

27% aspira al 00; prevén amparos

La lista final de la Sedema considera 218 submarcas de las 810 que se venden en México

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Finalmente sólo 27 por ciento de los modelos 2020 que se venden en México podrán obtener el holograma de verificación 00; el restante 73 por ciento deberá verificar cada seis meses para reafirmar el privilegio de circular todo los días.

Sergio Hernández, director de Calidad del Aire, explicó en entrevista con **Excelsior** que la lista final de las 218 submarcas de vehículos, de entre las 810 que hay en el país, se determinó con base en la información sobre rendimiento y emisiones contaminantes que proporcionaron las empresas fabricantes.

También reconoció que es una medida que no agrada a la industria automotriz y no descartó que haya resistencia y hasta amparos.

“Lo que estamos haciendo es dar un reconocimiento a los vehículos, primero para mandar una señal a la industria automotriz donde como ciudad merecemos vehículos más limpios, de hecho lo merecemos como país”, expresó.

En ese sentido, señaló que en México se comercializan autos que en otros países están restringidos.

“Tenemos un rezago en relación a normas internacionales de Estados Unidos y Europa que, dependiendo el tipo de vehículo y el contaminante, puede llegar a ser hasta de 15 años, ése es nuestro rezago normativo, de tal forma que en México se permite la venta de vehículos, lo permite nuestra norma, que en Estados Unidos desde hace muchos años se dejaron de vender al igual que en Europa”, dijo.

Los modelos 2020 de combustión interna a gasolina vendidos a partir del 1 de enero ya entraron, sin excepción, en este nuevo esquema.

Los automóviles 2020 que se vendieron hasta el 31 de diciembre y fueron verificados aún en 2019 se les respetará el holograma 00, incluidos beneficios y vigencia, acotó el funcionario.

La lista de los 218 que pueden tener el 00 se podrá modificar sólo si las empresas entregan nueva información, declaran que venderán nuevas submarcas o si aparecen nuevos importadores.

Hernández reconoció que esta medida dará resultados a mediano plazo y la comparó con la llegada del convertidor catalítico obligatorio que se implementó en 1994 y que, después de varios lustros, ayudó a reducir las emisiones contaminantes de los automóviles hasta en 300 por ciento.

OPERACIÓN ENCUBIERTA DE LA SSC

Detienen a cuatro por robos a compradores de automóviles

Están relacionados con atracos a 12 personas que han ofertado en Segunda Mano o en Facebook Marketplace

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

En septiembre pasado, la policía capitalina comenzó a seguir la operación de una banda que robaba a personas interesadas en comprar autos luego de ser enganchadas en la página Segunda Mano o en redes sociales como Facebook Marketplace.

La tarde del martes pasado, tras una balacera y una persecución, cuatro presuntos delincuentes de esa organización fueron detenidos, los cuales están relacionados con 12 denuncias por robo con violencia a través del mismo *modus operandi*.

Elementos inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la división Bórru hicieron la captura en la colonia Ampliación Casas Alemán, en la alcaldía de Gustavo A. Madero.

Después de un seguimiento puntual de más de tres semanas, los agentes desplazaron tres células con 12 elementos.

Una de esas células llegó hasta la calle de Camino a la Prosperidad, entre Camino de la Liga y Camino del Sur.

“Un comandante de célula llega a esta cerrada donde había una persona muy joven hablando por teléfono. En cuanto se estacionó, en un carro de civil, se acerca un joven y pregunta: ‘¿ustedes vienen a comprar el vehículo?’, a lo que el agente responde que sí. ‘No tarda, ya viene mi tío con el carro’, dijo el sujeto.

Acto seguido un grupo de delincuentes rodea el carro y tratan de agredir al policía encubierto. Uno de los agresores saca un arma de fuego y le apunta al comandante, quien al verse amenazado desenfunda su arma y repele la agresión. En ese momento lesiona al probable



RODEADO
El policía encubierto fue superado por los delincuentes.



AGRESION
Luego de que lo encañonaron sacó su arma y disparó.



APOYO
Dos células de agentes persiguieron y detuvieron a los agresores.

MODUS OPERANDI

- Suben entre cinco y diez fotografías a las redes sociales y plataformas de venta ofertando vehículos de alta gama a precios muy bajos
- Argumentan que el remate es por un viaje o una urgencia familiar
- Fijan una cita en algún centro comercial y a minutos de que se llegue la hora del encuentro cancelan y piden a la víctima que se acerque a una supuesta vivienda

responsable, relató uno de los agentes que participó en la operación, quien pidió el anonimato.

En ese momento los policías de las otras dos células apoyaron a sus compañeros.

Los detenidos fueron Guillermo Gil A., de 30 años, quien portaba una pistola calibre .9 milímetros y resultó lesionado en la clavícula izquierda y en la cabeza, por lo que fue trasladado a un hospital; Sergio Gaspar A., de 26 años; Gilberto T., de 18 años, y Julio César V. de 25 años.

...Y SECUESTRAN A VENDEDORES

Durante cuatro horas, un joven que buscaba vender su vehículo, fue secuestrado por los supuestos compradores.

En Segunda Mano y Facebook Marketplace anunció que vendía su auto y ahí fue contactado por una pareja también de jóvenes.

Le dijeron al vendedor que vivían en Santa Fe y que, incluso, tenían miedo de que la venta fuera una estafa.

Acordaron tomarse un café en una plaza de esa misma zona de la ciudad, a la cual la pareja llegó en un

auto BMW de modelo reciente y luego de charlar por media hora le pidieron a su víctima que les mostrara el auto. “Sólo unas vueltas en el estacionamiento”, le dijeron.

Él confió y así lo hicieron: por diez minutos probaron la camioneta Cherokee dentro de la plaza.

Luego la mujer sacó un arma de su bolso de mano, cortó cartucho y amago al propietario, pidiéndole los documentos del vehículo.

Fue llevado a la parte trasera de la camioneta y ahí

permaneció por más de cuatro horas, mientras sus tarjetas de crédito y débito eran usadas. Luego fue dejado en una zona de construcciones.

Por esos hechos de investigación CI-FCJ/CUJ-1/UI-1 S/D/00033/01-2020, por el delito de secuestro exprés.

Este *modus operandi* se ha registrado en al menos cuatro casos de noviembre a la fecha. Las autoridades investigan a esta pareja identificada como *Los camaleones*.

— Gerardo Jiménez

Exfuncionario del Invi es detenido

TRABAJÓ CON RAYMUNDO COLLINS

Fernando Javier Linares Salvatierra fungió como director ejecutivo de Asuntos Jurídicos e Inmobiliarios en la dependencia; es acusado de uso ilegal de atribuciones y facultades

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

Ayer por la tarde fue detenido Fernando Javier Linares Salvatierra, quien fungió como director ejecutivo de Asuntos Jurídicos e Inmobiliarios del Instituto de Vivienda capitalino (Invi), cuando Raymundo Collins era titular de la dependencia.

Linares Salvatierra es señalado como probable responsable del delito de uso ilegal de atribuciones y facultades.

Su captura fue realizada por elementos de la Policía de Investigación (PDI) en la alcaldía Miguel Hidalgo.

El imputado fue puesto a disposición de un juez de control, con sede en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Fernando Javier Linares Salvatierra también se encuentra relacionado con otras dos carpetas de investigación, por los delitos de despojo y fraude.

Al momento, siete personas que laboraron en la pasada administración de Miguel Ángel Mancera han sido detenidas: el exsubsecretario de Egresos de la Junta de la Dirección General de Administración, Hedilberto Chávez Gerónimo; la exsubsecretaría de Planeación Financiera, Berenice Guerrero Hernández, y el exdirector de Fondos y Valores, José Iván Morales.

También han sido capturados el exdirector general de Administración Financiera, Gabriel Rincón Hernández; la exdirectora de Desarrollo Profesional de la Oficialía Mayor, Sinthya



Foto: Quetzalli González/Archivo



Foto: Mateo Reyes/Archivo



Foto: Archivo

Raymundo Collins, extitular del Invi; Felipe de Jesús Gutiérrez, exsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, y Édgar Tungúf, exsecretario de Obras y Servicios también tienen orden de aprehensión.

Campos Hernández; el exsubdirector de Análisis Sectorial, Joel Pozol Ruiz, y el exdirector de Licitación de Obras Públicas de la Secretaría de Obras Públicas, Enrique Takahashi Villanueva.

Aún faltan por cumplimentar tres órdenes de aprehensión en contra de: Raymundo Collins, extitular del Invi y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; de Édgar Tungúf, excomisionado para la Reconstrucción y exsecretario de Obras y Servicios, y Felipe de Jesús Gutiérrez, exsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Asimismo está el caso de Miguel Ángel Vázquez, exsubsecretario de Administración y Capital Humano, quien, al momento de ser notificado de su detención, presentó un amparo, por lo que fue puesto en libertad.

PARAN CAPTURA DE SERNA

Rosa María Cervantes Mejía, jueza 12 de Distrito de Amparo en Material Penal, otorgó una suspensión provisional que impide en estos momentos a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ) ejecutar cualquier orden de aprehensión o de detención contra Julio César Serna Chávez, jefe de gabinete del gobierno de Miguel Ángel Mancera.

El amparo fue tramitado el pasado 27 de diciembre y resuelto el 7 de enero, a través del expediente 1096/2019.

El también excoordinador general de la Central de Abasto (Ceda), quien fue inhabilitado por 10 años para ejercer cualquier cargo público en diciembre de 2019 por la Secretaría de la Contraloría General capitalina, ha declarado que existe una orden

de captura en su contra.

"No es un tema político, es un tema de revisión de la contraloría", dijo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, cuando se hizo el anuncio, en septiembre de 2019.

Dependencias de gobierno fueron las que informaron a la contraloría de las irregularidades que se presentaron "y la contraloría ha hecho sus investigaciones", dijo Sheinbaum sobre Serna, quien fue sancionado por irregularidades cometidas cuando trabajaba en la Ceda.

Fuentes de la contraloría detallaron a **Excelsior** que los funcionarios de la actual administración presentaron la denuncia ante el órgano interno de control de la Secretaría de Desarrollo Económico.

— Gerardo Jiménez



Tomará Joel Ayala el SUTG

Ante la cancelación de las elecciones para renovar la dirigencia sindical en el Gobierno de la Ciudad de México, a partir de la próxima semana la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), encabezada por el bajacaliforniano **Joel Ayala**, tomará el control temporal de la burocracia capitalina.

Como la dirigencia provisional de **Héctor Castelán** —quien tomó el lugar de **Juan Ayala** para reformar los estatutos sindicales y llamar a las primeras elecciones libres—, concluye mañana viernes, la FSTSE nombrará un "directorio" para llamar a un nuevo proceso.

Se estima que la nueva convocatoria no deberá exceder a los dos meses, mientras el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje resuelve las demandas de algunos interesados en participar en la elección, que aseguran haber sido afectados para no inscribirse.

Aunque a través de redes sociales simpatizantes de **Hugo Alfredo Alonso** están desmintiendo que las elecciones se hayan anulado, y llaman a votar hoy en urnas que se instalarán en las explanadas de las alcaldías, la realidad es que el proceso se canceló.

El candidato oficial era Armando Bautista, pero ante la paliza que iba a recibir, se optó por la cancelación del proceso.



Posición imparcial en la dirigencia del SUTGCDMX.

FSTSE.

Los enemigos de la jefa de Gobierno están impulsando a los trabajadores a que salgan a protestar a las calles para ejercer presión, en tanto que desde el Antiguo Ayuntamiento esperarán los tiempos para actuar, seguramente, a partir de la próxima semana.

Una vez que **Joel Ayala** —en acuerdo extraoficial con la administración capitalina— decida la lista de integrante del "directorio" que tomará el control temporal, iniciará la presión en contra de los líderes seccionales que hoy se sienten muy gallitos.

A la par de perseguir a los disidentes, se empezará a trabajar en la convocatoria para llamar a una nueva elección, pero queda claro que quien encabece en el futuro el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno tendrá que ser un "externo".

Es decir, no quedará nadie de los secretarios en activo, a fin de acabar con el conflicto de intereses, y se procederá al reparto del botín entre los grupos para apaciguar las aguas... claro, si **Claudia** encuentra quién pueda hacer esa chamba.

Por lo demás, está claro que si se ponen de acuerdo la FSTSE y el Gobierno de la CDMX, los trabajadores sindicalizados tendrán una línea muy clara de por quién deben votar.



CENTAVITOS

Por cierto, ahora que está dura la batalla por el control de la burocracia capitalina y que alguna gente ha vuelto a sacar el nombre de **Miguel Ángel Vázquez**, más de uno teme que se acelere la persecución contra el exmancercista, y en una de esas contra algunos de los muchos con los que hizo tratos... Otra elección que está atorada es la de la nueva coordinación de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, pues las votaciones están empatadas y los *morenos* se tomarán al menos otra semanita para citarse en el campo de batalla y pelear la batalla final.

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES CDMX

Elección debe ser muy transparente: Sheinbaum

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

La elección del dirigente del Sindicato Único de Trabajadores de la Ciudad de México (SUTGCDMX) debe ser "muy transparente" para que con ello se garantice la autonomía y la defensa de los trabajadores, señaló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

"A nosotros lo que nos importa es la autonomía, la defensa de los derechos de los trabajadores y que las cosas se hagan legalmente, que se hagan limpias, que se hagan honestamente".

La mandataria capitalina mencionó que se trata de un tema jurídico que habrá de resolver el Tribunal y sostuvo que al ser una de



Piden apoyo al FSTSE

La FSTSE dijo que conducirá la elección interna del SUTGCDMX, luego de su solicitud, a través de un comunicado.

las primeras elecciones que se realizará es muy importante que ésta sea limpia.

En tanto, el exsecretario del SUTGCDMX, Ricardo Anguiano, señaló que la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), que encabeza Joel Ayala, deberá convocar a nuevas elecciones.

— Con información de Georgina Olson



Foto: Archivo

José Luis Rodríguez.

COORDINACIÓN

Morena espera tener consenso en elección

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

José Luis Rodríguez, vicedecorador de la bancada de Morena en el Congreso de la CDMX y uno de los dos aspirantes a ser coordinador de la bancada, expresó que esperan lograr en este mes de enero el consenso para definir quién será el nuevo coordinador, después de que la sesión extraordinaria del 15 de diciembre se interrumpió y no se ha reanudado. El otro aspirante a coordinar es Rigoberto Salgado.

Carlos Castillo, quien apoya a Rodríguez, comentó: "si no llegáramos a un consenso, ya se plantearía un esquema de votación."

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Revocan a contralor del TECDMX

El organismo consideró que la elección va en contra de la Constitución federal al afectar los principios de autonomía e independencia

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral revocó la designación del contralor interno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), luego de considerar que el artículo 74 de la Ley Anticorrupción, que faculta al Congreso local a nombrar al contralor interno del Tribunal electoral estatal, es contrario a la Constitución federal al afectar los principios de autonomía e independencia.

Esta sentencia deja sin efectos jurídicos los actos realizados en relación con la elección del titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de la Ciudad de México por parte del Congreso local. En adición, se ordena dar vista a la Suprema Corte de Justicia de la Nación con copia certificada de la sentencia, respecto de la inaplicación del referido precepto local.

El 13 de diciembre de 2019, el Congreso de la CDMX designó a Moisés



Foto: Especial

El 13 de diciembre, el Congreso designó a Moisés Vergara Trejo como titular de la Contraloría Interna del Tribunal Electoral de la CDMX.



Impugnación

El presidente del Tribunal Electoral local rechazó al contralor interino pues, argumentó, deberá ser el órgano que realice la designación en virtud de su autonomía.

Vergara Trejo como titular de la Contraloría Interna del Tribunal local, con base en las reformas a la Ley Anticorrupción que señalan que las personas titulares de los órganos de control interno de

los organismos autónomos serán designadas por el Congreso mediante convocatoria pública.

El presidente del TECDMX, Gustavo Anzaldo Hernández, impugnó la designación el 17 de diciembre, al argumentar que ello vulnera la autonomía e independencia del órgano que representa.

En sus alegatos planteó que no deben aplicarse los artículos de la Ley Anticorrupción que facultan al órgano legislativo local a designar al contralor, por ser contrarios al orden constitucional federal y porque en todo caso debe ser el propio pleno del órgano jurisdiccional electoral estatal el que lo nombre.



Foto: Eduardo Jiménez

En varios establecimientos, especialmente en tiendas de autoservicio, las personas ya utilizan bolsas de tela para llevar sus cosas.

HA VISTO AVANCES

Pide aceptar nueva etapa sin plásticos

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que sigue el diálogo para encontrar la forma de migrar a otros materiales



No puede haber desarrollo si no hay protección ambiental. Los industriales tienen que entender este esquema, por ello tenemos que seguir platicando."

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, señaló que a través de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) se mantienen en diálogo con los empresarios dedicados a la fabricación de materiales de un sólo uso.

Esto después de que algunos consorcios anunciaran amparos por las restricciones de comercialización de sus productos que entraron en vigor a partir del 1 de enero.

"No hemos estado cerrados, al contrario, vamos a seguir en reuniones con ellos, pero es importante que los industriales también reconozcan que estamos en una nueva etapa en el planeta, en la ciudad, en nuestro país, en donde tenemos que proteger el medio ambiente.

"No queremos llegar a

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

ningún tema de amparos ni mucho menos para ver de qué manera puede haber una transición hacia otros materiales y la Secretaría es la encargada de estarse reuniendo con ellos", dijo.

La mandataria capitalina mencionó que a ocho días de que se puso en marcha esta nueva disposición se han tenido avances importantes ya que en muchas tiendas de autoservicio ya no se entregan bolsas plásticas.

El próximo 15 de enero vence el plazo para que se deje de distribuir o vender las bolsas de un sólo uso. Los establecimientos que incumplan con la medida serán sancionados con una multa que va de 37 mil pesos a 150 mil 980 pesos.

Mayor pena en agresiones

ATAQUES CON ÁCIDO

La pena de seis a ocho años por ataque pasará de nueve o 12 años si se realiza con sustancias corrosivas o inflamables

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

En la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, se publicaron las reformas al Código Penal local, según las cuales quien ataque a una persona en la ciudad y le provoque la pérdida de una función orgánica, un miembro o una deformidad, pagará con una pena de cárcel de seis a ocho años, pero si el ataque se comete con ácido, la pena será de nueve a 12 años.

Al respecto la promotora de la reforma, la diputada del PVEM, Alessandra Rojo de la Vega, consideró que "es un gran logro que la Ciudad de México se ponga a la vanguardia, también en Baja California Sur ya se publicó, porque fuimos más de 20 congresos locales, donde muchas diputadas de todos los partidos políticos presentamos esta iniciativa".

Recordó que todos los meses hay "nuevos ataques a mujeres, cometidos con ácido, y hace tres meses, la saxofonista María Elena Ríos fue atacada en Oaxaca no había recibido tratamiento, ni había habido justicia" recordó.

Sobre el hecho de que un juez de distrito otorgó un amparo contra cualquier orden de aprehensión a Juan



Foto: David Solís/Archivo

El 16 de diciembre de 2019, mujeres se manifestaron en la casa de transición de Oaxaca, en la CDMX, por la agresión a una saxofonista.



Agresión

Hace tres meses, la saxofonista María Elena Ríos fue atacada con ácido por un supuesto rechazo sentimental.

Vera Carrizal, exdiputado del PRI en Oaxaca, presunto autor intelectual del ataque a la saxofonista, la legisladora comentó: "se han tardado en buscar justicia, este ataque fue hace tres meses, yo exhorté al gobierno de Oaxaca a que aceleraran el proceso y otorgaran atención adecuada a María Elena".

A partir de hoy, si una persona ataca a otra y le causa una deformidad con ácido, sustancias corrosivas o inflamables, implica una

agravante al delito, por eso la pena de seis u ocho años, se incrementa en una mitad para llegar a los nueve o 12 años.

También es agravante si las lesiones las causa una persona ascendiente o descendiente consanguínea en línea recta, hermana o hermano, persona adoptante o adoptada.

De igual forma es agravante cuando haya existido una relación entre el agresor y la víctima, ya sea de matrimonio, concubinato, sociedad de convivencia, noviazgo o cualquier otra relación sentimental o de hecho, de confianza, docente, laboral, subordinación o superioridad.

Se incluyen los casos en los que el atacante haya cometido amenazas, acoso o cualquier otro tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar de la víctima.



Foto: Mateo Reyes

Estarán en contacto con los policías de la SSC.

NUEVO PROGRAMA

Refuerzan seguridad en escuelas

POR ATALO MATA
atalo.mata@gimm.com.mx

La alcaldía de Iztapalapa lanzó un nuevo programa para fortalecer la seguridad en los alrededores de los planteles de preescolar, primaria y secundaria.

Se capacitaron a poco más de 320 empleados de Participación Ciudadana de la demarcación, para ofrecer apoyo vial y de seguridad a los estudiantes y padres de familia que se estarán alternando durante los turnos matutino y vespertino.

La alcaldesa Clara Brugada indicó que la intención es proteger a medio millón de alumnos que acuden a los diferentes planteles educativos.

Para ello se dotó a los brigadistas con chalecos negros que tienen la inscripción de Auxilio Escolar, uniformes y equipo de radiocomunicación para estar en contacto directo con elementos policíacos.

Agilizarán el tránsito, evitarán las riñas, el bullying, vigilarán que no haya narcomenudeo y darán primeros auxilios, entre otras actividades que desarrollarán.

POR USAR ÁREA EXCLUSIVA PARA MUJERES

Policías agreden a atleta paralímpico en el Metro

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

El medallista paralímpico Alejandro Pacheco denunció que fue golpeado y robado por policías del Metro Etiopía el martes por la mañana.

Alejandro aseguró a **Imagen Noticias** con Ciro Gómez Leyva que fue agredido por encontrarse en el área de mujeres, un espacio al que todos los discapacitados tenían acceso hasta hace un año cuando, según él, empezaron a restringirles el paso.

De acuerdo con su testimonio, el joven esperaba a un grupo de amigos al inicio del andén cuando un policía le gritó que se retirara al área de hombres. Alejandro le explicó que era invidente y esperaba en esa área porque era la más segura para los discapacitados.

Al ver que Alejandro no se retiró, empezó a jalarlo por el andén; lo llegaron a apoyar tres policías más.

Alejandro trató de defenderse, pero entre los cuatro agentes lo golpearon y lo sacaron de la estación



Foto: Cortesía Imagen Televisión

Alejandro Pacheco ganó medalla de bronce en los juegos de Lima 2019 y se prepara para clasificar a los Juegos Olímpicos de Tokio.

argumentando que estaba simulando su discapacidad; también le robaron su pasaporte y su cartera.

Alejandro presentó una denuncia ante la Fiscalía

que investiga los delitos de servidores públicos y acusó a los policías de abuso de autoridad; pidió que revisaran los videos antes de que fueran eliminados.

INVERSIÓN DE 36 MILLONES DE PESOS

Rehabilitan cinco parajes en Sierra de Guadalupe

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

Ayer fue entregada la rehabilitación del paraje Vicente Guerrero, en la alcaldía de Gustavo A. Madero, espacio que fue intervenido junto con otros cinco sitios de la Sierra de Guadalupe, para el cual se hizo una inversión de 36 millones de pesos.

"Aquí era una parte que se había aprovechado, pero en realidad ya estaba muy abandonado; pero es parte de nuestra concepción de que las Áreas Naturales

Protegidas pueden conservarse y al mismo tiempo permitir el disfrute de la naturaleza", dijo Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalino.

El remozamiento del lugar incluyó la rehabilitación de veredas y palapas, así como la colocación de juegos infantiles y aparatos de ejercicio, entre otras amenidades.

El programa Sembrando Parques contempla la intervención de 16 sitios con el fin de recuperar las áreas verdes y evitar la invasión de las áreas naturales.



Sin maquillaje
Alfredo La Mont III
arlamont@msn.com

PRECEDENCIA REAL/LAJOYAS

¿Cuál es el orden de precedencia de la familia real inglesa? El orden de precedencia, que es esencialmente el orden de quién es el próximo en la fila al trono, comienza con la reina Isabel II, el duque de Edimburgo (príncipe Felipe, el esposo de su majestad), el príncipe de Gales y la duquesa de Cornualles (príncipe Carlos y su esposa, Camilla), el duque y la duquesa de Cambridge (príncipe Guillermo y Kate Middleton), y así sucesivamente.

EL 86/DENIS CAL

¿Ha escuchado usted la frase de "dale el 86" o algo parecido? ¿De qué se trata, qué quiere decir?

Se dice que el negocio de los restaurantes en la década de 1930, en Estados Unidos, fue una de las principales incubadoras para su uso y desarrollo. Se cree que es la jerga de la palabra "nix", inicialmente se usó como una forma de decir que la cocina no tenía algo, como se reveló en la columna del periódico *Walter Winchell* de 1933, que presentaba un "glosario

de jerga de fuentes de soda" utilizado en restaurantes durante ese tiempo, según Snopes. Más tarde se convirtió en un código que los restaurantes y bares usaban cuando querían cortar a alguien, porque eran groseros, sin dinero o borrachos, como en "86 ese tonto al final del bar".

HILO DENTAL

¿El hilo dental va antes de cepillarse los dientes o después? Cuando se trata de la cuestión de si debes cepillarte o usar el hilo dental primero, esto es lo que cuenta: no te obsesiones con qué hacer, cuándo, sólo haz las dos cosas todos los días. Nota: últimamente he escuchado que es mejor el floss antes de acostarse.

BODA

Mi prima me mandó la invitación para su boda, ¿puedo llevar a un amigo?

Le aconsejo que estudie cuidadosamente su invitación. Las bodas son caras. Sólo se invita a aquellos cuyos nombres están en el sobre. No está bien ir con un invitado. Si la invitación no está dirigida específicamente a usted más un invitado, planea asistir solo.

ELLY

¿A qué se debe que las tallas para ropa de mujer están tan disparadas? Voy a Z y me pruebo un vestido 6 y me queda chico; voy a BR, lo mismo y me queda bien, y así ad infinitum. ¿Qué pasa con los fabricantes?

Dos problemas: uno es que se están usando modelos de tallas que se aplicaban a cuerpos de otra época. Los cuerpos de

hombres y mujeres han cambiado. Segundo, no existe un standard internacional. Usted sabe a qué me refiero: ¿que quiere decir una talla 2 en vestido de mujer?

REDONDA, (AÚN) GUSTAVO ANIBAL GABRIELE

A propósito del lector que mencionó este tema, le comparo este sorprendente y bello relato de Carl Sagan sobre cómo Eratóstenes, con herramientas mínimas, pudo determinar que la Tierra era redonda y medir su circunferencia: "Sagan explica el método científico de Eratóstenes: hizo observaciones de cómo las sombras cambian de longitud dada la posición del Sol en el cielo. Estimando la distancia entre las ciudades de Syene y Alejandría, pudo calcular matemáticamente la circunferencia de la tierra, como explica Cynthia Stokes Brown en la Academia Khan. Aunque 'varias fuentes de error se infiltraron en los cálculos de Eratóstenes y nuestra interpretación de ellos', sin embargo, tuvo éxito casi a la perfección. Su estimación: 250,000 estadios, o 25,000 millas. La circunferencia real: 24,860 millas = 40,008 kilómetros". Gracias, don Anibal.

ETIQUETA

¿Cuál es la lógica detrás de las normas de etiqueta? No es ciencia espacial, y hay que verlo en el contexto amplio, pero muchas personas simplemente hacen lo que les conviene, en lugar de considerar a los demás. La etiqueta se trata de ser desinteresado en lugar de egoísta, vivir con empatía. No se trata de qué tener va a usar, sino cómo aborda una situación con consideración para la otra persona o personas involucradas.



AMANALI

COUNTRY CLUB & NÁUTICA

ES MÁS QUE UNA PROPIEDAD,
ES EL HOGAR IDEAL PARA CONSTRUIR NUEVOS SUEÑOS

SÓLO FALTAS TÚ

Descubre más en
amanali.com.mx

 AmanaliCountryClub  @amanali.golf.nautica